

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 15 de Octubre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 257.

La torre de San Juan.

Para que el vecindario pueda darse cuenta del estado de solidez ó debilidad de la histórica torre, publicamos el informe del arquitecto provincial Sr. Vilorio, sobre el particular:

11 Octubre 1897.

Sr. Alcalde de la capital.

Cumpliendo el servicio que por comunicación dirigida á la Excm. Diputación provincial, interesa V. S., he practicado un escrupuloso y detenido reconocimiento en la torre de la iglesia de San Juan, teniendo el honor de manifestar á V. S., en lo que sigue, el resultado de mis observaciones y de proponer también las medidas que á mi juicio deben adoptarse para prevenir el peligro anunciado ó temido por el maestro de obras titular de la Corporación de su digna presidencia.

Para darse cuenta del estado de la torre, la considero dividida en tres partes que estudiaré sucesivamente. La primera, compuesta de las cuatro paredes de sillarejo, que en planta próximamente cuadrada constituyen la torre; y debiendo considerar en esta los dos arcos formados que soportan las paredes S. y N. de la torre, el toral que sostiene la pared O., todo el macizo que sirve de base á la pared E. de la torre y los dos pilares que soportan los tres arcos citados. Estas construcciones determinan el presbiterio de la iglesia, cubierto por una bóveda de arista con nervios, también toda de sillarejo, como los sustentantes.

En esta primera parte, se observan dos grietas por cada uno de los dos costados S. y N., que partiendo de los arcos formados, y marcándose en la bóveda, siguen en dirección sensiblemente vertical hasta la cornisa de la torre, atravesando todo el espesor de las paredes, siendo tan acentuada una de las grietas, por cada costado, que se acompaña de desniveles en las hiladas, rotura de sillarejos, descenso en las dovelas de las campaneras y ligero desplome hacia el exterior ó sea hacia la Plaza en la pared del E. Naturalmente, se advierten desarreglos de despiece en todos los sillarejos comprendidos entre las grietas y el paramento de esta pared, consiguientes á la lucha entablada entre las fuerzas opuestas que tienden á equilibrar y á romper el equilibrio de esa parte de la construcción.

¿Qué origen y qué causas han podido motivar esos movimientos? Desde luego debe rechazarse la idea de toda causa tortuosa, como por ejemplo, la vulgarmente propalada de una exhalación. Basta á desvanecerla la simetría de las grietas y de los desarreglos que aparecen en las paredes N. y S.

En mi opinión, estos movimientos, tienen un origen que se diferencia poco del de la torre, consistentes en la diversa construcción de los elementos sustentan-

tes. Al O. sostienen la torre dos pilares aislados de gran altura, con esmerada construcción y materiales elegidos, y al E. un macizo muy elevado de gran espesor, con materiales de pequeñas dimensiones, grandes masas de mortero, y construcción más descuidada que los pilares. Esta heterogeneidad en los apoyos, causada por la rigidez de los unos y la propensión del macizo al asiento, debieron motivar las grietas ó la desunión del macizo del E., del resto de la torre, entendiéndose que esta causa originaria, ha sido ayudada por otras de que se tratará después.

La segunda parte de la construcción, consiste en los suelos y la armadura de la torre que son: la bóveda que cubre el presbiterio, el piso de campanas, el de la maquinaria del reloj, el de la armadura y la misma armadura.

En la bóveda se observa la grieta que de N. á S. corresponde con las de la torre, que por sí sola no tiene importancia. En los suelos, contruidos en su mayor parte por maderas de álamo, se observan á pesar de reparaciones frecuentes, los efectos de las aguas que penetran por las campaneras y de las filtradas por las goteras de las cubiertas. Existen maderas pasadas, podridas y carcomidas, siendo el que se halla en peor estado el suelo superior correspondiente á la armadura de la torre. La armadura de madera se halla en análogas condiciones que los suelos.

La tercera parte, y quizá la de más interés para el objeto de este informe, es el campanil que sustenta la campana del reloj y al que sirve de remate el famoso Pero Mato Constituyen los apoyos del campanil: dos pilastras aisladas de piedra que descansan á plomo en la escasa superficie de su sección horizontal sobre la pared E. de la torre y dos pies derechos de negrillo (acompañados de otros auxiliares) que en una sola pieza bajan á descansar en vano sobre dos gruesas vigas de álamo apoyadas en las paredes E. y O. de la torre, ayudadas por un doble sistema de jabalcones y sopandas colocados en sentido transversal á dichas vigas. Estas corresponden al suelo en que descansa la máquina y los jabalcones descienden hasta apoyarse en cajas practicadas en la piedra de los pilares de las campaneras.

Los cuatro apoyos descritos se unen por su extremo superior por una cadena de madera de negrillo, formada por cuatro piezas de veinte centímetros de canto, acompañadas al interior por otras cuatro piezas de veinte centímetros de canto y diez de tabla, de madera de pino. Sobre las piezas de los lados E. y O. descansan perpendicularmente á estas, dos vigas superpuestas de álamo, sumando entre las dos una altura de cincuenta y cinco centímetros, que entregan por cada extremo sobre las piezas ó carreras de pino, los diez centímetros de su tabla y quince centímetros más, sobre las de negrillo. De la mitad de esas dos vigas de

álamo está colgada la campana del reloj. Sobre las carreras de que se ha hecho mención, corren otros estribos en que apoyan los pares y limas de la aguja ó armadura del campanil, reunidos en un pendolón, independiente todo ello de las piezas destinadas á colgar la campana.

Esta armadura, que sirve para sostener la cubierta del campanil y la figura de Pero Mato, está constituida por maderas de poca escuadría.

Desde luego: se observa la heterogeneidad de los apoyos del campanil, y la variedad que existe en la materia de las bases ó soportes en que descansan. Al Este, dos pilastras de piedra sobre macizo; al O. dos pies derechos de madera, apoyando sobre el vano de un suelo de madera, aunque reforzado (quizá posteriormente) con jabalcones.

Debemos partir de la base que este campanil ha sido construido en fecha muy reciente, respecto de la de la torre; es decir, mucho después de haber hecho todo su asiento la pared E.: por lo tanto, los apoyos de piedra sobre macizo, ofrecen rigidez completa, y al contrario los de madera sobre suelos también de madera, están dotados de gran elasticidad. De una parte el efecto de la carga permanente de la campana, cuyo peso excede de dos toneladas y de la cubierta y armadura, la trepidación que produce el tocar la campana, los vientos fuertes y cualquier otro agente exterior, deben solicitar al campanil á cabecear de E. á O., girando sobre la línea que une por el interior la base de las pilastras de piedra; y por otra parte la tendencia á este giro ha de producir un movimiento de palanca sobre la pared E., desunida por las grietas del resto de la torre, desarrollando empujes laterales al vacío, que tienden á aumentar la desunión y el desplome de la misma, y así se observan con el trascurso de tiempo nuevos desarreglos en los sillarejos, quebranto del mortero, con que en época reciente han sido tapadas las grietas, y, por último, que las cuñas metidas en estas, seguramente con fuerza, se mueven ahora fácilmente con la mano, mediante pequeño esfuerzo.

Unense á todos estos efectos, los causados incensantemente por los agentes atmosféricos, especialmente por las aguas sobre las maderas, sensibles ya hasta en los pies derechos de negrillo, aunque revestidos por palastros, y en las dos pilastras de piedra, por el desprendimiento de las piezas en los paramentos y roturas de aristas en los lechos, y se comprenderá que las construcciones del campanil, presentan desperfectos de consideración, bastantes para tenerlos muy en cuenta, y para temer la ruina del campanil y la caída de la campana.

De las descripciones que preceden, podemos deducir: que el estado de la torre de San Juan, no es alarmante hasta el punto de exigir medidas de precaución tan rápidas como cuando se preve la proximidad de una catástrofe inmediata,

pero que tampoco ofrece garantías de tranquilidad tales, que pueda descuidarse un remedio en plazo relativamente corto, dependiente sólo del tiempo preciso para que la corporación municipal prepare, dentro de la ley, los medios y recursos conducentes para la realización de las medidas que he de proponer á continuación.

A juicio del que informa, por los defectos del sistema empleado en la cuela de la campana del reloj, por los defectos de los apoyos y sustentantes del campanil, y por los deterioros que sus elementos constructivos han experimentado, se impone la necesidad de desmontar la campana y á continuación todo el campanil. Una vez hecho esto, la reconstrucción del campanil no sería prudente hacerla, sin que precediera la reparación de la torre, á partir de los arcos formados que corresponden á los límites laterales del presbiterio de la iglesia.

No he de entrar en detalles relativos á esta reparación, ni siquiera á los de los desmontes propuestos, por no juzgarlo oportuno, ni creer que encaje en los límites del servicio que se me ha encomendado.

Es cuanto se me ocurre manifestar á V. S., para la resolución y efectos que procedan.

Dios guarde á V. S. muchos años.

SEGUNDO VILORIO.

Zamora, 11 Octubre 97.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 14 de Octubre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Consejo que los ministros han celebrado con S. M. terminó á la una de la tarde y en él pronunció el discurso de rúbrica sobre los asuntos de actualidad el señor Sagasta.

Se dió cuenta de los festejos preparados en honor del rey de Siam y se firmaron la permuta de destinos entre los gobernadores de Cáceres y Castellón, y la excedencia del magistrado señor Bessón, nombrado gobernador de Guipúzcoa, para donde saldrá esta noche.

El señor ministro de la Guerra puso también al despacho de S. M. la Reina la combinación militar de que en otro lugar damos cuenta.

Esta tarde á las cuatro y media volvieron el Consejo á reunirse en el palacio de la Presidencia.

A última hora sigue deliberando el Consejo de ministros que ha comenzado á las cinco próximamente.

No asiste el de la Guerra, porque sabiendo que sus compañeros de Gabinete no se proponían tratar asunto alguno que á su departamento interese, ha pedido la

venia del presidente para excusar su asistencia y aprovechar el tiempo despachando asuntos de solución urgente.

Hoy llevará el señor ministro de la Gobernación á la firma de S. M. la Reina dos decretos de permuta de sus cargos entre los gobernadores electos de Castellón y Cáceres, Sres. Lozano y Avedillo.

La conferencia que ayer á última hora celebraron en el despacho del Sr. Moret con éste el ministro de la Guerra y el nuevo capitán general de Cuba, marqués de Peña Plata, duró dos horas y media y fué como una continuación de la que el día antes tuvieron el ministro de Ultramar y el general Blanco.

En la conferencia de ayer quedó acordado en definitiva las medidas y procedimientos que han de implantar en Cuba el nuevo gobernador general para el logro de la paz, en el plazo más breve posible.

El representante de la Transatlántica, señor Gil Becerril ha conferenciado esta tarde con el ministro de Ultramar, para acordar algunos detalles relativos al transporte de soldados que han de ir con el general Blanco.

Ha quedado resuelta, pero no ha sido firmada, la combinación sobre nombramientos de tenientes de alcalde de Madrid.

Positivamente ninguno de éstos desempeñará sus funciones en el distrito por que fué elegido.

Tal disposición merece nuestro aplauso.

Está definitivamente acordado que el exjuez de Madrid, Sr. Maroto, víctima del polaquismo del Sr. Romero Robledo, ocupe una plaza de magistrado de la Audiencia de esta corte.

Dentro de pocos días se firmará el correspondiente nombramiento.

Esta tarde han cumplimentado al señor Moret, para despedirse, algunos de los nuevos gobernadores.

El gobernador de Barcelona, Sr. Larroca, no marchará á encargarse del cargo hasta dentro de varios días.

Una comisión del Círculo Liberal ha solicitado del Sr. Sagasta día y hora para ir á cumplimentarle.

Probablemente se verificará esta visita el sábado próximo.

Presidirá aquella comisión el Sr. La Presilla.

Hemos oído asegurar que por el fiscal de la Audiencia de Barcelona se ha dictado un auto declarando firme aquel en virtud del cual se inhibió el Juez de ins-

trucción correspondiente de entender en el proceso contra Ramón Sempau, y que es probable que muy pronto vuelva á tramitarse la causa por los procedimientos militares.

Hoy dice *El Tiempo*:

«Ya sospechábamos que no tenían el menor fundamento los rumores que señalaban al Sr. Canalejas para ocupar el más importante de los cargos civiles de Cuba, una vez realizada la idea de la división de mandos que se ha atribuido al Gobierno. El distinguido hombre público de que se trata no es de los que creen en la eficacia de la concesión de la autonomía á la grande Antilla; y claro es que no había de aceptar las responsabilidades, ni contribuir á implantar estas reformas.

Además, los altos cargos de la Administración en la isla piensa el Gobierno ofrecerlos á los insulares caracterizados, y á ser posible á los mismos autonomistas, como garantía de la sinceridad con que se dispone á realizar su programa.

El Sr. Canalejas desde New York hará un viaje á Washington para conocer la verdadera impresión que sobre los asuntos de Cuba reina en las esferas oficiales de la capital de los Estados de la Unión; y claro es que las informaciones que recoja no han de ser un secreto para el jefe del partido liberal.»

Desde que el partido liberal se ha hecho cargo del poder, ha variado completamente el juicio que las naciones extranjeras tenían formado de la política española.

Podrá parecer esta afirmación demasiado rotunda á nuestros adversarios; pero si se fijan en el espíritu de los últimos telegramas recibidos, comprenderán que, efectivamente, el cambio de Gobierno trae aparejado un cambio de política sumamente beneficioso para los intereses nacionales.

No conocemos el texto de los telegramas recibidos ayer en el ministerio de Estado. Pero no nos equivocaremos mucho si decimos que en ellos hay noticias satisfactorias.

Que estas buenas impresiones se confirmarán, no lo dudamos.

Por eso insistimos en que el actual Gobierno, como personificación que es de los ideales del partido liberal, será un Gobierno utilísimo para la resolución de los problemas que preocupan á la patria en estos momentos.

El Corresponsal.

Las dehesas boyales.

Completamente conformes con su contenido, copiamos el siguiente artículo de la *Revista Vinícola*:

«En los países en donde llueve con suma frecuencia, sirviendo las aguas pluviales de fecundo riego á las plantas, lo que en España llamamos *dehesas boyales*

ó *prados en común*, no son apenas necesarios, porque los labradores tienen á su disposición, bien los prados artificiales que siembran, ó bien las praderas naturales, casi siempre cubiertas de yerba en buenas condiciones.

Con estos alimentos sostienen durante todo el año sus ganados de labor y atienden á su engorde durante el invierno, negocio importantísimo, pues les produce más que las cosechas de cereales.

En España, por el contrario, la aridez del suelo, las muchas tierras elevadas á grandes alturas sobre el nivel del mar, la falta de canales de riego y, sobre todo, lo cálido de la temperatura, que en ciertas ocasiones lo agosta todo, hacen que sean los pastos en común indispensables.

Heredamos este sistema de los árabes y aunque es malo, como luego diremos, es hoy de todo punto imposible sustituirlo con otro.

Sólo á expensas de los pastos por indiviso que aun quedan en la mayor parte de los pueblos, sean aquellas dehesas propiamente dichas, tierras con matas ratizas ó praderas de yerba, pueden los labradores pobres mantener sus escuadras yuntas durante la mayor parte del año ó engordar alguna que otra res cuando la otoñada se presente bien.

Que se les despoje de este último recurso y como no tienen capital para comprar yerba seca ó semillas alimenticias, se verán en absoluta necesidad de vender sus reses de labor.

Realizada esta venta forzosa, nuestra agricultura entrará en el último período de su agonía, pues para cada labrador rico y desahogado, hay trescientos pobres, y dicho se está que aquellos no han de venir en auxilio de estos que deberían estar siempre bajo la protección inmediata de los gobiernos.

Esto sucede en todos los Estados previsores, pues creerían cometer un crimen de lesa nación, si por codicia exagerada cegasen las verdaderas fuentes de riqueza pública.

Entre nosotros pasa todo lo contrario, pues unas veces se corta el árbol para coger el fruto y otras veces se reproduce prácticamente el famoso cuento de la *gallina de los huevos de oro*.

No sólo se han vendido ya de cualquier modo muchísimas tierras que no han debido enajenarse sino que ahora se hace una nueva revisión de fincas comunales, se apartan las que se cree que *sobran*—error lamentable—y se da á los administradores de Bienes Nacionales la orden de venderlas á raja tabla.

En vano protestan los pueblos, hacen exposiciones, alegan derechos adquiridos y pintan con negros colores la tristísima situación en que se hallan.

Nadie los oye y las tierras se venden sin parar.

Creeríase que en estos efímeros recursos estriba la salvación de la patria. No, desgraciadamente; estas últimas ventas, que tan poco representan ya, será una gota de agua arrojada á la hoguera, y sobre todo, el mal que causa á la nación es infinitamente mayor que el bien que puedan producir al Erario público.

Cada día se necesita más dinero y cada día se oprime más al infortunado contribuyente para obtenerlo, porque ó los hombres que gobiernan desconocen por completo la situación de España ó se proponen únicamente vivir al día y salir adelante con su gestión administrativa,

siquieran dejen detrás de sí un problema económico insoluble y una nación exhausta.

Ya hemos dicho que los pastos en común son un mal, porque se pierde una inmensa cantidad de abonos orgánicos que, convenientemente administrados, triplicarían el rendimiento anual de la cosecha, pero un sistema no puede destruirse cuando no hay medios materiales de sustituirlo por otro mejor.

Estos medios materiales son los canales de riego; en tanto que no se abran, en tanto que la alfalfa, la esparceta y el trébol de Holanda no cubran nuestro árido suelo, que se respeten los *pastos en común*.

Emilio Mozo de Rosales.

Calatayud, Septiembre del 97.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

INOCENTES

¡Oh público inocente
que todo alborozado
concurres al Concejo
para pasar el rato,
oyendo discusiones
desde los duros bancos,
y viendo á los ediles
que allí, muy sosegados,
despachan los asuntos
más graves y más áridos,
y tú se los criticas
sin tregua ni descanso,
diciendo que lo hecho
resulta todo vano,
porque no se hace cómo
lo pide el vecindario!
Pues tú pierdes el tiempo,
aunque pases el rato
oyendo discusiones
desde los duros bancos.

Todos los días

en la *Gaceta*,
se ven noticias
que dan prebendas
á muchos hombres
que perseveran
en dar su vida
por la completa
dicha del pueblo
que los emplea
con buenos sueldos,
y los aceptan
porque no digan
que lo desprecian.

Pero es lo cierto
que en esta tierra
todos pedimos
buena despena,
siguiendo el paso
del que gobierna,
por ver si el hombre
de uno se acuerda.

RINCONETE.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también á los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

Servicio postal.

Madrid 14 de Octubre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

La carta de Weyler.--Azcárraga y el Juez.

Después de las declaraciones prestadas por algunos redactores y el director de *El Nacional* en esta causa, el Juzgado del distrito del Congreso dictó una providencia acordando que el Juzgado se constituyese en el domicilio del expresidente del Consejo de ministros, don Marcelo de Azcárraga, para recibirle declaración.

El juez tomó la determinación de ir al domicilio del general, aunque realmente no tuviese la categoría de capitán general por la consideración de haber sido jefe del Gobierno.

Y, en efecto, esta tarde, á las tres, constituyóse el Juzgado, compuesto del juez señor Aguilera, del escribano habilitado señor Reyes y del oficial señor La Torre, en el piso principal de la casa número 38 de la Carrera de San Jerónimo, donde habita el señor Azcárraga.

Previamente había sido avisado el declarante de la diligencia que se iba á practicar.

Parece que el señor Azcárraga debió reconocer la carta publicada por *El Nacional* como la copia de una comunicación oficial dirigida por el general Weyler al ministro de la Guerra, cuya comunicación llegaría á manos del general Azcárraga el día 3 de este mes, y después la entregó á su sucesor el general Correa.

Diríase que la carta más que tal es una minuta de la comunicación dirigida al ministerio.

El señor Azcárraga añadiría otros datos, pues desde luego se prestó gustoso á contestar cuanto le interrogó el juzgado.

La diligencia más próxima, ya que ha declarado el general Azcárraga, suponemos que será recibir también declaración al último exsubsecretario del ministerio de la Guerra, señor Muñoz Vargas.

De Bilbao.--Un suicidio.

En Amorevieta se ha suicidado, en circunstancias especiales, el recaudador de arbitrios provinciales, señor Cámara.

Durante la mañana estuvo convidando á varios amigos y les dijo que iba á emprender un largo viaje, no sabía á dónde, si al cielo ó al infierno.

Después subió á su casa, penetró en la cocina, donde se hallaba una mujer, y sentándose en una silla, sacó una navaja de afeitar y se degolló.

A pesar de que la mujer intentó quitarle el arma, no pudo conseguirlo y se hirió en una mano.

Evangelina.

La prensa neoyorkina comenta los telegramas recibidos de Madrid en los cuales se da cuenta en extracto de la contestación que el señor Sogasta ha dado á la nota presentada por Mr. Woodford.

La *New York Tribune*, periódico que, como se sabe, es órgano del presidente Mac Kinley, califica de templada dicha contestación; pero añade que es algo evasiva, cosa que considera muy natural en las actuales circunstancias.

Dice el mencionado periódico que si las dos naciones se han mantenido en buenas relaciones, á pesar de la animosidad acu-

mulada, es de esperar que ahora puedan continuar amigas hasta el final.

Evangelina Cisneros llegó ayer á esta población en el vapor *Séneca* y se ha hospedado en el hotel Waldorf, donde desde su desembarco es muy festejada.

El conde de Niebla.

Ha fallecido repentinamente á consecuencia de una engaña de pecho don Alfonso Alvarez de Toledo, conde de Niebla, comandante de caballería retirado.

Los nuevos gobernadores.

A las seis de la tarde de ayer fueron recibidos por S. M. los nuevos gobernadores.

La Reina les dispensó una acogida muy afectuosa.

Desde Palacio se dirigieron al ministerio de la Gobernación, donde saludaron al ministro.

El señor Ruiz Capdepón les recomendó que vayan á tomar posesión de sus destinos lo más pronto posible.

La mayor parte de los gobernadores habían visitado al señor Sagasta durante el día.

Casi todos saldrán para sus respectivas provincias entre hoy mañana, habiendo salido ya algunos anoche.

Suicidio de dos amantes.

Anoche se presentó en el gobierno civil un caballero, manifestando haber recibido una carta de una de sus sirvientas en la que le participaba que, en vista de oponerse la familia de la muchacha á que se uniese en lazo indisoluble con su novio, había ésta resuelto á ausentarse de la casa para poner fin á su vida, en unión del enamorado mancebo.

En efecto, próximamente á las tres y media de la madrugada, un camarero de café que se retiraba á su casa, observó al final de la calle de las Huertas, que en suelo se hallaban tendidos un hombre y una mujer.

Por el sitio en que se encontraban los dos sujetos, que era frente al número 84 de la citada calle, delante de la fachada del convento de Jesús, vulgarmente conocido por el del Noviciado, donde los faroles del alumbrado público irradiaban una luz muy escasa, el mozo de café, creyendo que se trataba de alguna pareja que dormía, siguió su camino, avisando al sereno del espectáculo que, según él, estaban dando aquellos individuos.

Llegado el sereno, poco tardaron en convencerse él, y el camarero de que los que yacían en el suelo eran dos cadáveres.

El general Blanco.

Decididamente saldrá el día 19 para la Coruña el general Blanco.

Con él se embarcarán, entre otros, el subinspector médico don José Sanzano, el coronel de infantería señor López Arteaga, el de ingenieros señor Dominici y el de Estado Mayor señor Alvarez Chacón.

De este último cuerpo irá también el teniente coronel señor Fontana.

La propuesta de destinos de personal, que ha de acompañar al general Blanco, no está aun ultimada.

Con el general Blanco se dice que irán los generales Pando, González Parrado y Cañellas.

Han sido nombrados ayudantes de

campo del general Blanco, el coronel de infantería don José Erenas Riera; los tenientes coroneles don Gustavo Tuser Huici y don Ernesto March García; el comandante don Olegario Díaz Rívero; el capitán de la misma arma don Manuel Moreno; el comandante de caballería don Ignacio Martínez, y los capitanes de caballería y de ingenieros don Francisco Mercader Zufia y don Miguel Cervilla.

5.000 reclutas.

Se han dictado las oportunas órdenes para la concentración de 5 000 reclutas del sorteo supletorio celebrado en el mes de Febrero.

Todos se embarcarán para Cuba en los próximos correos, siendo muy posible que buen número de dichos reclutas lo hagan en el buque en que se embarca el general Blanco.

Pago de haberes.

Parece seguro que el nuevo gobernador general llevará á Cuba recursos suficientes para satisfacer al ejército y á los empleados civiles parte de las consignaciones que se les adeudan.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Sea enhorabuena.

Como habrán visto nuestros lectores, en la revista de la última sesión del ayuntamiento, ha sido nombrado contador de fondos municipales nuestro querido amigo y colaborador don José Fernández Domínguez. Dicho señor venía desempeñando interinamente el mismo destino con gran aplauso del cabildo municipal. Anunciadas las plazas de contadores á pública oposición el señor Fernández acudió al terreno donde se demuestran las aptitudes y los conocimientos que tales cargos requieren. El señor Fernández hizo unos brillantes ejercicios y quedó como sus compañeros en expectación de destino, porque la gravedad de dichos cargos exige, además de ciencia, una honradez que sólo á los municipios es lícito apreciar.

La corporación municipal discutió en la última sesión la provisión del cargo, y acordó por unanimidad nombrar al señor Fernández, contador de sus fondos.

Nuestra enhorabuena, pues, al amigo Pe pe.

A *La Opinión* de Salamanca telegrafía su corresponsal de Madrid:

Probablemente mañana, saldrá para esa el nuevo gobernador señor Santos y Ruiz Zorrilla, con el objeto de encargarse inmediatamente del mando de la provincia.

La función de prestidigitación que anoche dió en el Café Suizo, monsieur Pirarot, gustó mucho al público por los magníficos trabajos de prestidigitación que ejecutó.

Esta noche dará la segunda y última velada en la que hará nuevos y sorprendentes juegos.

En la plaza de San Miguel se está colocando el Kicsc, que habia en la de Sagasta.

En el pueblo de Quintanilla del Monte, le ha sido robada al vecino del mismo pueblo, Alejandro Fernández una carga de trigo que tenía en su panera.

La guardia civil de puesto de Villalpando, activa pesquisas para indagar el autor del robo.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 14.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	47	75	122
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suman.	48	75	123
Salidos en el día de hoy.	1	0	1
Quedan en el Hospital.	47	75	122

Zamora 15 de Octubre de 1897.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Josefa Piorno Vicente.

Vicente Simón Cabrero.

Matrimonios.

Pedro Fernández Coria.

Petronila Cordero Alonso.

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

Trigo, fanega 12,25 á 11,50 pesetas.

Cebada, 6,00 á 5,75 ídem.

Centeno, 7,25 á 7 ídem.

Garbanzos superiores, á 35 ídem.

Medianos, á 20 ídem.

Algarrobas, á 7,25 y 7 ídem.

Harina de 1.^a á 4,62 pesetas arroba.

Ídem de 2.^a á 4,37 id.

Paja corta á 1,30 peseta carga.

La carga de uvas se ha vendido á 49 reales.

En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro á 4,00 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

De El Norte de Castilla.

Según nos manifiesta una persona que nos merece entero crédito, circula por la Nava un rumor que, de confirmarse, habrán de ocurrir escenas sensacionales, dada la calidad de las personas cuyos nombres se citan al oído.

Se trata de un crimen cometido hace quince ó diez y seis años, que consternó á toda la comarca y del cual no se había descubierto más que la mitad. Ahora, según parece, se descubrirá la otra mitad.

He aquí el caso: Una mañana del frío invierno de 188... apareció un hombre muerto y horriblemente mutilado en las afueras de un pueblo del valle de Trabancos, en el limite de esta provincia.

La justicia siguió la pista del crimen para descubrir á los autores. Aunque resulta evidente que para la comisión del delito tuvo necesariamente que haber cómplice, no pareció más que un solo delincuente, sobre el cual cayó todo el peso de la ley, siendo condenado á cadena perpétua y destinado al penal de Ceuta.

Allí ha fallecido este desventurado, y cuando ya se consideraba sepultado en los antros del misterio aquel crimen, conocido en todo el país por «el crimen del garbancero», parece que se hará luz en él y que nada quedará en las sombras, gracias á la previsión de haber dejado al morir un documento á guisa de testamento, donde se dice que hace revelaciones claras y terminantes.

Por causa del temporal no hemos recibido ningún despacho telegráfico de nuestro corresponsal en la Corte.

CIRCULO DE ZAMORA

Concurso.

Se hace para la adquisición de cinco trajes con destino á la dependencia del mismo, y de un paño para una mesa de billar, de cinco varas de largo.

Los que deseen tomar parte en el concurso, pueden presentar en la Secretaría de dicha Sociedad, antes del día 31 del actual, muestras, precios y demás condiciones de los objetos que se desean.

Pasatiempos.

Decía un amigo mio, casado, en cierta ocasión:
 —No faltes mañana á mi casa; te convidó.
 —A alguna espléndida cena?
 —No por cierto.
 —¡Hola! ¿Qué es eso? ¿Das algun baile?
 —Mucho menos.
 —Pues entonces, ¿á qué me convidas?
 —A una lucha de fieras.
 —Cómo, ¡en tu casa!...
 —Sí, ya sabes que mi suegra está bastante mala...
 —¡Y bien!
 —La lucha es mañana; se ha mandado poner sanguijuelas...
 —¡Bien! no faltará.

—¡Ah, gran pícaro! Hace dos meses que estás viudo, y en todo el día dejas la taberna.
 —Es para consolarme.
 —¿Y durará aún mucho tiempo.
 —¡Ay, señor! soy inconsolable.

—¿Qué es amor? preguntaba una polluela.
 —Un pretesto para matar el tiempo, contestó un gallo.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

GRAN COLEGIO

DE

STO. TOMAS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR, DON ANTONIO JIMENO GARIDAD

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 30 alumnos matriculados obtuvieron 22 notas de sobresaliente, y dos premios, son la mejor recomendación del Establecimiento. El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacios local, alumbrado por luz eléctrica: con personal ilustrado ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenas y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea. Pídanse Reglamentos para conocer detalles.
 La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre. Honorarios módicos y excelentes resultados.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,
 ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.
 Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otorgo á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.